

# DERECHO DE DAÑOS

(Régimen jurídico del resarcimiento de daños en Derecho español)

## LECCION 1. La responsabilidad civil.

1. Los comportamientos dañosos.
2. Daño contractual y daño extracontractual. Los criterios de distinción en la doctrina y la jurisprudencia. Responsabilidad contractual y extracontractual concurrentes.
3. Ilícito penal e ilícito civil. Responsabilidad civil derivada de delito.
4. Fundamento de la responsabilidad civil.
  - A) Doctrina tradicional: la responsabilidad basada en la culpa.
  - B) La nueva doctrina de la responsabilidad objetiva o por riesgo: causas y manifestaciones.
5. Cobertura del riesgo: la fórmula del seguro obligatorio.

## LECCION 2. El sistema español de responsabilidad civil.

1. Consecuencias prácticas de la distinción entre ilícito penal e ilícito civil. La dualidad de jurisdicciones.
2. Ejercicio de la acción civil en la causa criminal.
3. Ejercicio autónomo de la acción civil con sentencia penal condenatoria.
4. Ejercicio de la acción civil en caso de sobreseimiento o suspensión de la causa penal.
5. Ejercicio de la acción civil con sentencia penal absolutoria.
6. Ejercicio directo de la acción civil, sin previa causa criminal.
7. Efectos de la sentencia penal respecto a un ulterior juicio civil.

## LECCION 3. El daño.

1. El daño material.
2. El daño moral.
  - A) Evolución de la jurisprudencia.
  - B) Valoración del daño moral.
3. En particular, el daño corporal.
  - A) Elementos a tener en cuenta en su valoración.
  - B) Derecho comparado.
  - C) Estado de la cuestión en España. La Orden de 5 de marzo de 1991.

## LECCION 4. La relación de causalidad.

1. La relación de causalidad: planteamientos doctrinales.
2. Interferencia en la relación de causalidad de una circunstancia extraña y no imputable al presunto responsable.
3. La doctrina del Tribunal Supremo:
  - A) Valoración de las circunstancias.
  - B) Reconocimiento de la «causa eficiente».
  - C) La idea de «causalidad adecuada».
  - D) La prueba del nexo causal.

4. Relación de causalidad e imputación objetiva.
5. Influencia del grado de culpabilidad en la relación de causalidad.
6. Relación de causalidad y responsabilidad objetiva.
7. Concurrencia de culpa del perjudicado. Culpa exclusiva de la víctima y compensación de culpas.
8. El deber de la víctima de contribuir a la disminución del daño.
9. Producción del daño por varios agentes. Solidaridad y mancomunidad en el resarcimiento del daño. Criterios doctrinales y jurisprudenciales.
10. Daño causado por un miembro indeterminado de un grupo.

#### **LECCION 5. La culpa.**

1. La culpa en el art. 1.902 Cc. La interpretación tradicional.
2. La evolución de la jurisprudencia.
3. Presunción de culpa e inversión de la carga de la prueba: significado y alcance.
4. Excepciones jurisprudenciales a la presunción de culpa:
  - A) Responsabilidad civil de los profesionales.
  - B) Acreditación de la culpa de la víctima.
  - C) Responsabilidad de los administradores de sociedades mercantiles.
5. En particular, la responsabilidad médico-sanitaria.
  - A) Los criterios jurisprudenciales.
  - B) B) El deber de información al paciente y la responsabilidad de los profesionales sanitarios.

#### **LECCION 6. Responsabilidad objetiva.**

1. Los supuestos de responsabilidad objetiva en el Derecho español.
2. El seguro obligatorio.
3. Ley de navegación aérea.
4. Uso y circulación de vehículos de motor.
5. Riesgos nucleares.
6. Ley de caza.
7. Responsabilidad del Estado por los actos de sus funcionarios o agentes.

#### **LECCION 7. Responsabilidad por hecho propio.**

1. Responsabilidad por actos propios.
2. Formas de comportamiento dañoso: acción y omisión.
3. Requisitos del comportamiento dañoso.
  - A) La antijuridicidad. Causas de justificación.
    - a) Ejercicio del propio derecho.
    - b) Consentimiento de la víctima.
    - c) Legítima defensa.
    - d) Estado de necesidad.
  - B) Culpabilidad.
    - a) Dolo y culpa: remisión.
    - b) La previsión del agente.
    - c) Caso fortuito.
    - d) Graduación de la culpa.
  - C) Imputabilidad.

### **LECCION 8. Responsabilidad por hecho ajeno.**

1. Los supuestos de responsabilidad del art. 1.903 Cc.
2. Responsabilidad de padres y tutores. Presupuestos de la responsabilidad de los padres. Dependencia y culpa *in vigilando*. Orientación de la jurisprudencia hacia la responsabilidad por riesgo.
3. La responsabilidad del empresario.
  - A) Fundamentación clásica: culpa *in eligendo* y culpa *in vigilando*.
  - B) Doctrina del Tribunal Supremo.
  - C) La actividad y la culpa del dependiente.
  - D) Daños causados por el trabajador al empresario.
4. La responsabilidad civil de la Administración.
  - A) Idea general.
  - B) Jurisdicción competente.
  - C) Algunos supuestos especiales.
5. La responsabilidad civil de los titulares de centros docentes.
  - A) Sujetos responsables.
  - B) Presupuestos de la responsabilidad de los Centros docentes.

### **LECCION 9. Responsabilidad por daños causados por animales y cosas.**

1. La regulación del Código civil. La llamada responsabilidad de la propiedad. La doctrina de la actividad peligrosa.
2. Responsabilidad por daños al medio ambiente: ideas generales. Remisión.
3. Responsabilidad del fabricante por daños de productos.

### **LECCION 10. Reparación del daño.**

1. Reclamación por vía de convenio.
2. La reclamación judicial.
  - A) Legitimación activa.
  - B) Indemnización por el equivalente y reparación en forma específica.
  - C) Cuantía de la indemnización y valoración del año. Concurrencia de indemnizaciones.
  - D) Prescripción de la acción. Análisis de los distintos supuestos.
3. El seguro de responsabilidad civil.